

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>  1  </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.27.1.022.2024	
Nombre completo del contratista: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL	
NIT: 900.340.611-3	
Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA QUE PRESTAN SERVICIOS DE CUIDADO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A MUJERES CUIDADORAS Y PERSONAS QUE REQUIEREN CUIDADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO BP-26005427 DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO "CUIDARTE" EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio  06/DIC/2024	Fecha terminación  20/DIC /2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>			
Valor inicial del contrato: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$253.100.257)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:		SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>			X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 253.100.257	\$ 100.253.582	\$ 0	\$152.846.675
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A
--	---

Observaciones al informe financiero y contable:

### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:


1.Elaborar propuesta técnico-metodológica que detalle las variables a ser tenidas en cuenta para elaborar la caracterización de las OBC que prestan servicios de cuidado comunitario, incluyendo objetivos, enfoques metodológicos, estrategia de divulgación de los resultados. Teniendo en cuenta los lineamientos técnicos considerados por el Supervisor. Entregable físico y digital.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizo una propuesta de abordaje técnico-metodológica; donde se realizó la descripción de cómo se llevó a cabo la caracterización de las Organizaciones de Base Comunitario. Esta metodología mostro claramente los objetivos, los enfoques metodológicos y las estrategias para vincular las organizaciones al proceso.

(Anexo 1)

2.Realizar la caracterización de las 30 OBC que brindan cuidados comunitarios con incidencia en la Comuna 15 y que se encuentran mapeadas por la Subsecretaría de Equidad de Género.

Esta caracterización deberá dar como resultado un informe técnico donde se consideren como mínimo las siguientes variables: Tipo de organización; Formalización; Tipos de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

cuidados prestados; Áreas de impacto; Perfil de los integrantes; Enfoque de género; Tipo de fortalecimiento que les gustaría obtener.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó una propuesta de instrumento de caracterización, la cual pasó por la revisión de la supervisión y fue aprobada para su aplicación.

Este instrumento de caracterización permitió la adecuada recolección de la información; para tener como resultado un informe técnico con la discriminación de cada una de las variables.

(Anexo 2)

3. Base de datos en Excel o formato equivalente de las 30 OBC mapeadas por la Subsecretaría de Equidad de Género, que brindan cuidados comunitarios.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL, entrego una base de datos de las 30 organizaciones de base caracterizadas.


(Anexo 3)

5. Elaboración de una propuesta técnica-metodológica de formación para la ejecución de módulos de formación, que incluyan al menos los siguientes elementos:

Título del Módulo; Objetivos de Aprendizaje; Contenidos; Metodología; Actividades de Aprendizaje; Evaluación; Recursos necesarios; Secuencia didáctica de acuerdo con la duración máxima (cada módulo debe dictarse en 3 sesiones y cada sesión debe durar mínimo 3 horas); Perfil de la facilitadora que dictará el módulo.

\* Estos módulos deberán estar basados en el acápite de Estructura de los Módulos.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó una propuesta de abordaje técnico-metodológica; donde se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

realizó la descripción cada uno de los módulos a desarrollarse en la formación a las organizaciones; estos módulos se dictaron en 3 sesiones, cada uno de ellos en 3 horas.

La creación de los módulos estuvieron basados en:


I. Temáticas Generales (para 15 de las 30 organizaciones caracterizadas) Los módulos generales abordarán los siguientes temas clave:

- Economía del Cuidado y Enfoque de Género: Comprender qué es la economía del cuidado en el marco del enfoque de género, con un análisis sobre el edadismo, capacitismo e infantilización.
- Sistema de Cuidado en América Latina: Explorar los avances, retos y problemáticas del sistema de cuidado en la región.
- Fortalecimiento de Redes de Cuidado Comunitario: Promover el diálogo con las cuidadoras y la construcción de políticas internas sobre el cuidado en las OBC.
- Acciones para la Autonomía Económica: Formular estrategias orientadas a lograr la autonomía económica de las personas que requieren cuidados y las cuidadoras.

II. Temáticas Específicas para OBC que brindan servicios a personas que requieren cuidado

Estos módulos se centran en las OBC que apoyan a personas que necesitan cuidado:

- Herramientas para la Autonomía: Proveer herramientas que fomenten la autonomía de personas con discapacidad y personas mayores, incorporando el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Capacitación en Calidad de Cuidados: Diseñar un programa de capacitación dirigido a mejorar la calidad de los cuidados proporcionados.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- Acciones de Distribución de Cuidado: Formar en la promoción de la distribución equitativa del cuidado, generando capacidades para que los hombres asuman la responsabilidad de cuidado.

### III. Temáticas Específicas para OBC que brindan servicios a cuidadoras

Estos módulos se enfocan en las OBC que atienden a las cuidadoras:


- Cuidados Inter-especie: Investigar y abordar el concepto de cuidados inter-especie, analizando cómo se implementan y qué servicios pueden desarrollarse al respecto.
- Formación en Incidencia Política: Capacitar a las cuidadoras y organizaciones en estrategias de incidencia política para visibilizar el cuidado como un derecho fundamental.
- Litigio Estratégico para Derechos de Cuidadoras: Desarrollar herramientas y estrategias de litigio para defender los derechos de las cuidadoras, tanto remuneradas como no remuneradas.

(Anexo 4)

6. Implementación de un ciclo de formación integral que consiste implementar 3 módulos. Para 15 de las OBC que hayan sido caracterizadas, se ponen en marcha las propuestas técnico-metodológicas de 3 de los módulos de formación elaborados. Cada organización podrá delegar sólo a una persona para que tome el ciclo formativo. Preferiblemente que sea una mujer.

Tener en cuenta que cada organización podrá acceder únicamente a dos (2) de estos módulos, uno (1) de las temáticas generales, uno (1) de las temáticas específicas.

La implementación de este ciclo de formación integral deberá contener el alquiler de aulas, salones comunitarios u otros espacios adecuados para trabajo de grupos para la implementación de los espacios de capacitación y formación. Estas aulas deberán

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

encontrarse disponibles en 9 oportunidades para implementar el ciclo de formación para las 15 organizaciones comunitarias.

El alquiler de aulas deberá cumplir con las características que permita su desarrollo con organización y calidad general. Para esto, se requiere: ubicación cercana a las OBC (Comuna 13, 14, 15) y accesible de transporte público, con acceso para personas con discapacidad, silletería (20 sillas) y mesas cómodas (mesas de 180 cm de largo x 75 o similares que brinden la posibilidad del trabajo colaborativo) El espacio debe cumplir con todos los equipos técnicos para sonido."


Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizo la implementación de los talleres escogidos por las organizaciones en su proceso de formación; estos módulos se dictaron en espacios cómodos, con accesibilidad, se contó con transporte para llevarlas al espacio de encuentro, se brindó a cada una de las mujeres participantes un espacio de cuidado hacia ellas, reconociendo el valor que tiene la labor que prestan a sus comunidades.

(Anexo 5)

8.Elaborar un informe final donde se recopile un informe por cada una de las jornadas del ciclo de formación integral que se hayan dictado en el marco del proceso contractual. Deberá incluir evidencia fotográfica, listados de asistencia, base de datos y demás comprobantes exigidos por el supervisor. Entregable físico y digital.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó la entrega de informes en físico y digital de cada una de las sesiones en el proceso formativo de las organizaciones.

(Anexo 6)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

**9. Entrega de refrigerios para la implementación de los espacios de capacitación y formación.**

**INCLUYE:** Bebida no inferior a 200 ml o cm<sup>3</sup>, más acompañante de 150 gramos (harina con proteína (jamón, huevo, carne)) y servilleta. Se deberá contemplar, a demanda, un menú vegetariano y/o vegano.

Tener en cuenta los siguientes elementos con el objetivo de cumplir con las disposiciones legales de la Alcaldía de Cali y otras disposiciones que buscan promover el uso de empaques sostenibles y reducir el impacto ambiental asociado con el uso de materiales no reciclables.

**1. Material de empaque:**

- Todos los elementos del refrigerio deberán ser entregados en empaques de cartón o materiales reciclables.
- Se priorizará el uso de cartón reciclado o materiales biodegradables.

**2. Tipos de empaque:**


- Bebidas: botellas o vasos de papel/cartón reciclable o biodegradables. NO botellas de plástico de un solo uso.
- Alimentos Sólidos: cajas o bolsas de cartón para sándwiches, frutas, galletas y otros snacks. Envolturas de papel encerado reciclable o compostable para alimentos individuales.
- Cubiertos y servilletas: cubiertos hechos de materiales biodegradables y servilletas de papel reciclado.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó la entrega de los refrigerios en cada uno de los encuentros en el proceso formativo de las organizaciones; estos refrigerios cumplieron las características designadas por la supervisión.

(Anexo 7)

**10. Diligenciamiento físico y digital de las Fichas DUB.**

Por cada persona beneficiada en el marco del proyecto se deberá llenar la FICHA DUB, que es un formato de la Alcaldía de registro de beneficiario/as de la oferta social.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó la aplicación de las dichas DUB, todo esto de manera personalizada y con el objetivo del reconocimiento de las mujeres que representan las asociaciones, grupos y demás participantes del proyecto.

Posteriormente se llenaron datos en la plantilla en excell, lo cual permite que la Fundación entregara base de datos actualizada de cada una de las asociaciones.

(Anexo 8)

11. Realizar un modelo de Plan de Acción para que cada organización indique de manera sencilla y breve, en qué invertiría el recurso.

El Plan de acción deberá permitir que la OBC exprese de manera sencilla en qué ocuparían el recurso total a entregar. Cada organización deberá estipular inicialmente en cuál de las siguientes categorías invertirá el recurso:

Realizar jornadas de autocuidado para las mujeres cuidadoras pertenecientes a la organización, incluye materiales para su ejecución, si se requiere.

Realizar jornadas de autocuidado para las mujeres y/o personas cuidadoras de la población objetivo que manejan, incluye materiales para su ejecución, si se requiere.

Dotar los espacios físicos de la OBC

Material POP siempre y cuando la organización tenga ya el diseño realizado


Elementos tecnológicos para el funcionamiento

Nota 1: Podría cada organización seleccionar una o máximo dos categorías y delimitar un porcentaje del recurso en cada categoría, si aplica.

Nota 2: Esta entrega de suministros contempla un valor total de ocho millones de pesos moneda corriente (\$8.000.000) en especie por cada una de las 15 organizaciones.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó un plan de acción para cada una de las asociaciones a beneficiar en el marco de este proyecto; cada una de las asociaciones describió la necesidad en el marco de la labor del cuidado que realizan y como este fortalecimiento aporta a la garantía de la actividad que se realiza.

(Anexo 9)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

12. Realizar un análisis que incluya revisión de literatura, e identificación de los distintos modelos de redes similares existentes, implementados bien en Colombia o en el exterior, teniendo en cuenta las diferencias territoriales.

Se deberán definir los objetivos de la red, identificar los actores clave de esta red más allá de las OBC.

Se deberá también estructurar técnicamente la red, definir una estructura, así como los roles y la sostenibilidad de la red, a través de la autogestión.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó un documento que describe un análisis basado en la revisión literaria, tomando referencias contextuales de modelos de redes en diferentes territorios, esto dio como resultado una propuesta metodológica de abordaje para la estructura de una red y su sostenibilidad en el tiempo. Sé resalto en este documento la importancia de una red en el Distrito de Cali, empezando por las comunas priorizadas en el proyecto.


(Anexo 10)

13. Realizar al menos dos asambleas con las organizaciones participantes para discutir los objetivos de la red, definir la estructura organizativa y establecer las normas de funcionamiento, en búsqueda de la configuración de la red de cuidados comunitarios del Sistema Distrital de Cuidados de Cali.

Estas dos jornadas deberán incluir el alquiler de aulas, salones comunitarios u otros espacios adecuados para trabajo de grupos para la implementación de los espacios de capacitación y formación.

Cada organización deberá delegar mínimo a una persona para este espacio y máximo 2.

El alquiler de aulas deberá cumplir con las características que permita su desarrollo con organización y calidad general. Para esto, se requiere: ubicación central y accesible de transporte público, con acceso para personas en situación de discapacidad, silletería (40 sillas / Las sillas deben ser ergonómicas, con apoyo lumbar adecuado, acolchado cómodo y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSIÓN	002

material transpirable y resistente. Deben tener un tamaño que garantice comodidad para personas de diferentes estaturas, preferiblemente con reposabrazos ajustables y estructura robusta y estable), acceso a servicios públicos, aire acondicionado y con capacidad para 40 personas, que incluyen las 30 personas de las OBC y el personal tanto del proyecto como del Sistema Distrital de Cuidados. El espacio debe cumplir con todos los equipos técnicos para sonido para más de 40 personas en espacio cerrado, además de video beam (1) para reproducción de videos y presentaciones. Micrófonos adicionales inalámbrico para preguntas del público (2 micrófonos inalámbricos). Estación de café, agua aromática y galletas empaquetadas. (capacidad de 50 cafés y 20 agua aromática y 40 galletas).

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL, realizo una asamblea con las organizaciones y dando cumplimiento a la metodología planteada frente a la conformación de la red; se inicia por medio de actividades lúdicas y de aprendizaje colectivo, por la definición de los objetivos que tiene la red y la se define la estructura organizacional que tendrá la misma en su funcionamiento.

(Anexo 11)


14. Documento en el que se detalle un plan de trabajo para los siguientes 6 meses de funcionamiento de la Red.

Deberá incluir acciones tanto para la Subsecretaría de Equidad de Género como movilizadora de la red, como para las OBC que pertenecen.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL, realizó en articulación con la red un plan de trabajo para los meses de enero a junio; donde se describieron las acciones a desarrollar mensualmente, dando respuesta a toda la metodología y funcionalidad de la red en los territorios.

(Anexo 12)

Al presente informe se anexa carpeta con registros fotográficos y videos de cada una de las intervenciones realizadas en los grupos de hombres.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Se relacionan los anexos en el siguiente enlace Drive [https://drive.google.com/drive/folders/1ffbO\\_L3B\\_o5R1Kj0MZh5cNVPMyr00ycn](https://drive.google.com/drive/folders/1ffbO_L3B_o5R1Kj0MZh5cNVPMyr00ycn)

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES




---

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN  
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 20 de diciembre de 2024